

Altamirano, M. Patricia

Inclusión educativa en la Universidad: impactos positivos en procesos de aprendizaje incidental

Consonancias Año 11 N° 41, 2012

Este documento está disponible en la Biblioteca Digital de la Universidad Católica Argentina, repositorio institucional desarrollado por la Biblioteca Central "San Benito Abad". Su objetivo es difundir y preservar la producción intelectual de la Institución.

La Biblioteca posee la autorización del autor para su divulgación en línea.

Cómo citar el documento:

Altamirano, M. Patricia. "Inclusión educativa en la Universidad : impactos positivos en procesos de aprendizaje incidental" [en línea]. *Consonancias*, 11,41 (2012). Disponible en:

<http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/inclusion-educativa-universidad-impactos.pdf>[Fecha de consulta:]

Inclusión educativa en la Universidad: impactos positivos en procesos de aprendizaje incidental

M. Patricia ALTAMIRANO

El acceso a la Universidad de personas con discapacidad intelectual constituía una deuda pendiente en nuestro país. En adhesión a los principios de igualdad de oportunidades promulgados por la Convención Internacional sobre los Derechos para las Personas con Discapacidad, la Universidad Católica Argentina cuenta con el primer Programa de Formación destinado a jóvenes y adultos con discapacidad, dependiente del Departamento de Psicopedagogía en la Facultad de Psicología y Psicopedagogía.

Como se plantea en el artículo 24 de la mencionada convención, la persona con discapacidad debe recibir educación común y de calidad a lo largo de todos los ciclos vitales. Se busca principalmente responder a los siguientes objetivos:

- Desarrollar plenamente el potencial humano y el sentido de la dignidad y la autoestima, y cimentar el respeto por los derechos humanos, las libertades fundamentales y la diversidad humana.
- Desarrollar al máximo la personalidad, los talentos y la creatividad de las personas con discapacidad, así como sus habilidades mentales y físicas.
- Hacer posible que las personas con discapacidad participen de manera efectiva en una sociedad libre.

La Universidad supone para todo joven o adulto que accede a ella la posibilidad de recibir formación específica en un área determinada, relacionada con una posterior probabilidad de inserción en el mercado laboral, en sus múltiples facetas. Con esta idea, se crea el Curso de Formación para el Empleo, destinado a que personas con discapacidad puedan realizar en el ámbito universitario, al igual que todos, la educación previa a una futura inclusión laboral en el mercado ordinario.

La meta primordial de la Organización Internacional del Trabajo es promover oportunidades para las personas con discapacidad, a fin de que estas puedan conseguir un trabajo decente y productivo en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana. Proporcionar la oportunidad de acceso a una formación previa amplia y de calidad incrementa la posibilidad de cumplimiento de esta meta. El Curso de Formación para el empleo responde a estos principios, con una preparación especializada y de carácter inclusivo desde el ámbito de la Universidad, adecuada a las demandas de capacitación para el empleo que los jóvenes con discapacidad intelectual requieren actualmente.

El programa busca promover el desarrollo de competencias que, a través de la revalorización de los recursos personales de cada joven y la estructuración de un sistema de apoyos, les permitan la participación activa en la construcción del conocimiento, el fortalecimiento de las habilidades y de las responsabilidades personales y laborales, mediante la inclusión en el medio educativo universitario. El curso brinda una formación integral, que colabora con un cambio de posicionamiento de la persona con discapacidad, ubicándola en un rol adulto, o de transición a la vida adulta, y de futuro trabajador. Para ello, se procura la adquisición de habilidades y conocimientos laborales, el desarrollo de posibilidades crecientes de autodeterminación y el desenvolvimiento de un rol social significativo. Todo ello supuso crear un equipo interdisciplinario, tanto en la coordinación del programa (sostenida desde las áreas de Psicopedagogía y Terapia Ocupacional), como en el cuerpo docente. Cada materia está dictada por profesores especializados en la asignatura, y no en la discapacidad, con lo que se rompe el mito de que la misma requiere “saberes específicos”. Naturalmente, se brinda supervisión y asesoramiento respecto a cuestiones didácticas recomendadas.

Se interviene, además, con el debido respeto a la individualidad de cada alumno. Se busca identificar, maximizar y practicar aptitudes, hábitos, destrezas y habilidades laborales funcionales, que les faciliten una construcción realista de su perfil laboral. El programa rechaza el frecuente concepto de "imponer" determinadas tareas a la persona con discapacidad por considerarlas "ideales para ellos". Se respeta la presencia de intereses vocacionales diversos, tal como ocurre en el desarrollo de cualquier otra persona.

El curso es un proceso de adaptación progresiva al mundo laboral. Su organización y desarrollo en fases sucesivas permite trabajar temas centrados en el aprendizaje de los hábitos y las habilidades necesarias para la posterior incorporación en el empleo seleccionado. Como todo proceso universitario, se encuentra estructurado en asignaturas cuatrimestrales. Durante los dos primeros cuatrimestres, el curso tiene una modalidad teórico-práctica, en la cual se abordan las competencias laborales y las habilidades personales frente al mundo laboral. Se cursan allí materias tales como Orientación vocacional, Aprendizajes funcionales, Autodeterminación, Tecnología informática, Competencias para la interacción social, Competencias para la interacción laboral, Conocimiento organizacional de empresas, entre otras. En el tercer cuatrimestre esta formación enfatiza la salida práctica a través de la realización de valoraciones situacionales en empresas y materias como Búsqueda de Empleo, Legislación laboral y otras. El curso concluye con un cuatrimestre destinado exclusivamente a la capacitación en entornos laborales reales, bajo la metodología de empleo con apoyo. Esto supone la consolidación, corrección y generalización de aprendizajes de manera directa en el ámbito laboral, con el apoyo y mediación de un preparador laboral específicamente capacitado para tal fin.

En respuesta a principios metodológicos básicos de educación inclusiva, cada alumno puede utilizar tiempos diferentes para el alcance de los objetivos propuestos en cada asignatura, dado que el tiempo de desarrollo de competencias es absolutamente personal. Del mismo modo, el programa realiza, a través de los profesores de cada materia y desde el equipo de coordinación, las adecuaciones curriculares y acomodaciones que puedan resultar necesarias. Desde esta perspectiva de educación personalizada, en el aula se cuenta con apoyos pe-

dagógicos. Los mismos son brindados por alumnos de la Universidad de distintas carreras. Además del apoyo a los participantes del curso, se busca crear conciencia social sobre inclusión en futuros profesionales de diversas áreas. Con el paso del tiempo, se observa un impacto altamente positivo en la comunidad universitaria, pues se genera un crecimiento progresivo de cultura inclusiva. Muestra de ellos es que diversos programas universitarios han acercado espontáneamente la inquietud de la participación de los jóvenes con discapacidad (Pastoral, Deportes, Olimpiadas Universitarias, Centro Cultural, etc.). Desde su creación en el 2008, 74 jóvenes han egresado satisfactoriamente. Se prevé el egreso y certificación de otros 26 alumnos para fines del 2012.

El proceso descrito aborda tanto procesos de aprendizaje formal como incidental o implícito. A diferencia de lo tradicionalmente entendido por aprendizaje (procesos formales, intencionados y regulados), el aprendizaje implícito se produce sin intencionalidad y sin aparente conciencia. Se relaciona con la comprensión de las regularidades esenciales de nuestro contexto, adquirido a partir del proceso natural de socialización e inclusión en el entorno. El mecanismo básico es la imitación, puerta de entrada fundamental para estos aprendizajes naturales. De esta manera, promover inclusión en espacios normalizados constituye una esencial oportunidad de estimulación cognitiva e integral para personas con discapacidad.

Una de las líneas de investigación de nuestro programa está centrada en evaluar si se dan incrementos objetivables y medibles en los procesos de aprendizaje incidental de los jóvenes y adultos que realizan el Curso de Formación para el empleo. Dicha investigación está basada en principios de evaluación neuropsicológica. Se entiende por tal la aplicación clínica de instrumentos objetivos (tests y técnicas) tendientes a permitir la observación científica del trabajo de las funciones cognitivas y su impacto en el comportamiento y la regulación de las emociones.

El equipo de coordinación del curso ha aplicado en la entrevista de admisión, entre otras técnicas, el Test de Copia y Figura Compleja de Rey. Esta prueba consta de dos fases: la primera consiste en la copia de la figura (ver fig. 1) y la segunda (aplicada luego de unos minutos y alguna tarea que

funciones como interferencia), en la cual el joven debe reproducir "lo que recuerde de la figura", sin tenerla a la vista y sin que se le haya anticipado que se le solicitaría el recuerdo. Por esta razón,

esta prueba arroja información válida respecto de los procesos de aprendizaje incidental y evalúa el residuo con que cada persona se queda de un estímulo dado.

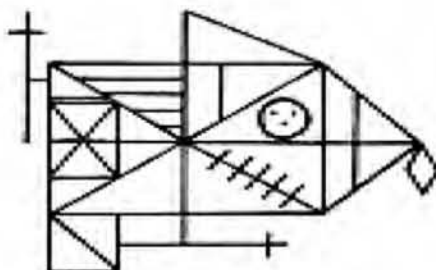
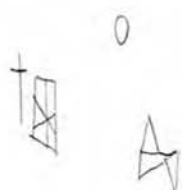


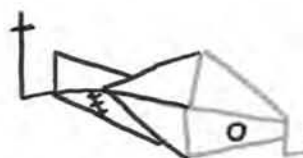
Fig. 1.

La presencia de la discapacidad hace que prácticamente todos los jóvenes presenten en la fase de reproducción PC bajos, entre 1 y 25. No obstante, se han analizado las diferencias y mejoras cualitativas presentadas en esta fase, realizando

una comparación entre el momento de admisión al curso y el egreso. Antes de detallar los resultados obtenidos, se pueden compartir algunas imágenes representativas de lo expresado (fig. 2 a 6)

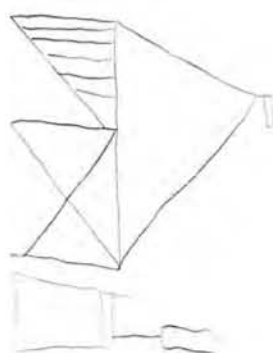


Pre-curso

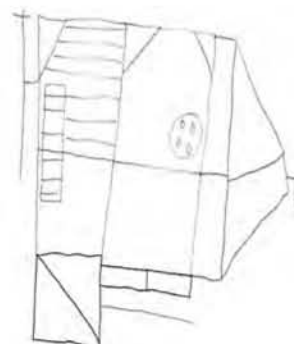


Post-curso

Fig. 2. Alumna de 25 años, discapacidad intelectual leve.

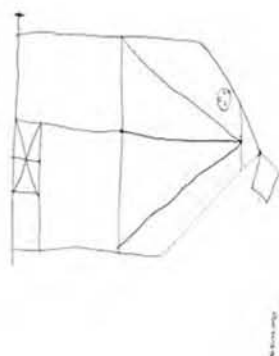


Pre-curso

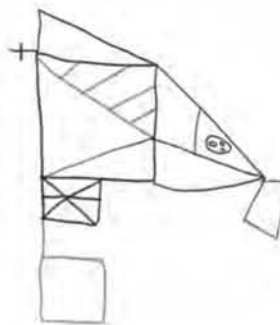


Post-curso

Fig. 3. Alumna de 25 años, Síndrome de Prader Willis.



Pre-curso

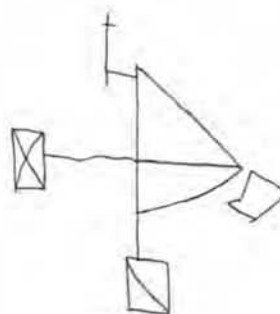


Post-curso

Fig. 4. Alumna de 26 años, discapacidad intelectual moderada.

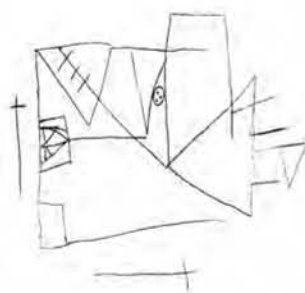


Pre-curso

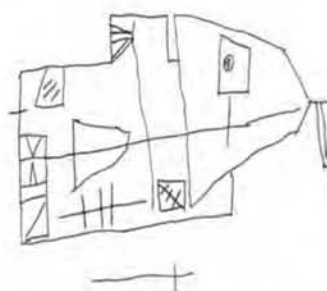


Post-curso

Fig. 5. Alumno de 28 años, Síndrome de Down.



Pre-curso



Post-curso

Fig. 6. Alumna de 22 años, Síndrome de Down.

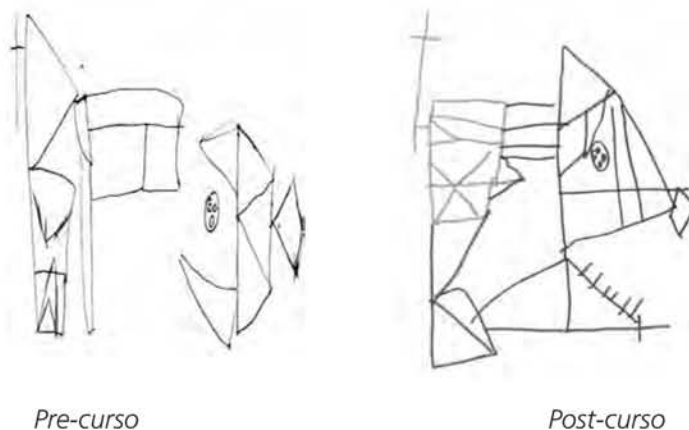


Fig. 7. Alumno de 24 años, discapacidad intelectual leve.

En el material de todos los alumnos egresados pueden observarse, tal como se grafica en los ejemplos presentados, las siguientes mejoras cualitativas:

- Posibilidad de integrar más los elementos y la información percibidos.
- Procesamiento de mayor cantidad y calidad de información.
- Mejores posibilidades en la organización, anticipación y planeamiento de la tarea a realizar.
- Posibilidades de iniciar el procesamiento y atención a algunos detalles.
- Procesamiento objetivo de elementos, ligado a incrementos de criterio de realidad, lo que da lugar a la disminución de la necesidad de utilizar "reellenos cognitivos".
- Mejoras en memoria de corto plazo.
- Ganancias en la integración de la información perceptivo-visual, que redundan en una comprensión más global, holística y ajustada del entorno.
- Incrementos en la cantidad y calidad de información aprendida incidentalmente.

La posibilidad de mejorar mecanismos de aprendizaje incidental resulta un factor protector en vistas a la inclusión laboral. Se incrementa el aprovechamiento del proceso de inserción, la estimulación

ambiental, el modelado de compañeros de trabajo y monitores laborales. Adecuados o, al menos, mejores mecanismos de aprendizaje incidental habilitan en la persona mayor participación en contexto cotidiano. Esto redundan en claras mejoras en la calidad de vida, por darse lugar al cumplimiento del derecho básico de la inclusión.

Referencias bibliográficas

- ALONSO, A. y DIEZ, E.: "Universidad y discapacidad: indicadores de buenas prácticas y estándares de actuación para programas y servicios", *Revista española sobre discapacidad intelectual*, vol. 39 (2), nº 226, 2008: 82-88.
- ALTAMIRANO, M.; CRESPO, A. y LÓPEZ, A.: *Guía básica de inclusión laboral*, Buenos Aires, ASDRACCRAI, 2012.
- CUESTA FERNÁNDEZ y cols.: *Guía de empleo con apoyo para personas con autismo*, Madrid, Confederación Autismo, 2011.
- Ley 26.378: *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su protocolo facultativo*, Buenos Aires, COPIDIS, 2008.
- LEZAK, M.: *Neuropsychological assesment*, Oxford, Oxford University Press, 2004.
- REY, A.: *Figura de Rey. Test de copia de una figura compleja*, Madrid, TEA Ediciones, 1994.